

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA,

Informa a la comunidad en general, que en este despacho se adelanta **ACCIÓN POPULAR** instaurada por **COTTY MORALES CAAMAÑO** en contra de la **IGLESIA CRISTIANA CENTRO EVANGELÍSTICO** cuya presunta vulneración de los derechos colectivos invocados se dan en la **CARRERA 7 36-24 DE LA CIUDAD DE PEREIRA**, radicada bajo el número **66001-31-03-002-2020-00159-00**, en el sentido de que *“omite las preceptivas para accesibilidades plenas: con medidas y seguridades técnicas en la totalidad de sus accesos, niveles e instalaciones, para personas con discapacidad – PcD-, personas con necesidades particulares de accesibilidad – PENPA- y/o con movilidad reducida transitoria o permanente”.*”.

Los interesados pueden vincularse al proceso, en la forma dispuesta en el artículo 24 de la ley 472 de 1998.

El presente aviso, se deberá publicar en la Pagina Web de la Rama Judicial.

Pereira, Octubre veinte (20) de dos mil veinte (2020)

Firmado Por:

LUISA FERNANDA MONTOYA SANZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE PEREIRA-RISARALDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e82c1c6502614195b4d5339c69ca2b286cab6c988ecb946df71b86c693
209622**

Documento generado en 21/10/2020 05:41:43 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**